



Informe Anual 2020
Gestión Integral de Riesgos
CoopeJudicial R.L.



Unidad Integral de Riesgos

Informe Anual de Riesgos CoopeJudicial R.L. Periodo 2020

Introducción

CoopeJudicial R. L. es la Cooperativa de Ahorro y Crédito del sector del Poder Judicial, asimismo pueden asociarse los familiares de los asociados y personas que laboren en otras Instituciones Públicas.

Nuestros servicios procuran mejorar su calidad de vida, haciendo crecer su economía personal y familiar.

Desde nuestra fundación en 1981 nos caracterizamos por brindar soluciones acordes con nuestra misión, visión y valores; esto nos marca a seguir un camino de grandes metas y cumplimientos.

La solidez y permanencia de CoopeJudicial R.L en el sector cooperativo se ha visto respaldada por el eficiente y cristalino manejo de las operaciones que realizamos, mismas que cumplen con todas las medidas reglamentarias que nos rigen como entidad única en el Poder Judicial supervisada por la Superintendencia de Entidades Financieras (SUGEF). Por esta importante razón la eficiencia, eficacia, responsabilidad y transparencia son temas del día a día.

Riesgos objeto de gestión

En acatamiento del Acuerdo SUGEF 2-10, se identifican y detallan los riesgos relevantes que son gestionados por la Cooperativa:

1. Riesgo de Crédito
2. Riesgo Estratégico
3. Riesgo de Solvencia
4. Riesgo de Tasas de Interés
5. Riesgo de Liquidez
6. Riesgo Operativo

Principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos.

Principios institucionales.

- **Cultura de gestión de riesgos**

Para CoopeJudicial es importante la integración de una cultura basada en riesgos para una gestión con una visión anticipada y preventiva en todos los niveles de la institución.

- **Compromiso y responsabilidad de todos**

Involucrar a la alta dirección, a todos los cuerpos colegiados relacionados y en general a todos los colaboradores, en la gestión de los riesgos.

- **Independencia respecto a unidades de negocios**

Independencia de la Unidad de Riesgos de las unidades de negocios para asegurar una apropiada separación de las funciones y responsabilidades de cada área y garantizar una adecuada gestión de los riesgos.

- **Medición acorde al negocio**

Medición del riesgo acorde con el enfoque de negocio, la complejidad, el volumen de operaciones, perfil de riesgo y el entorno económico.

- **Cumplimiento de normativas y políticas internas**

Establecimiento e implementación de políticas internas claras a toda la Cooperativa para asegurar la mejor gestión en la administración de los riesgos, donde se indiquen los deberes y responsabilidades de los involucrados. De igual manera, asegurar el cumplimiento de las normativas emitidas por el ente regulador, aplicando además las mejores prácticas relacionadas al riesgo.

- **Comunicación**

Tener una comunicación asertiva con todos los involucrados en la gestión y toma de decisiones relacionadas a riesgos. Que toda la Cooperativa tenga conocimiento de las políticas y lineamientos generales que sigue la institución en cuanto a la administración de los riesgos.

Marco Regulatorio para la Administración Integral de Riesgos

- **Administración Integral de Riesgos**

1. Acuerdo SUGEF 2-10 "Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos".

- **Riesgo de Liquidez:**

2. Acuerdo SUGEF 17-13 "Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez".

- **Riesgo de Solvencia**

3. Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".

- **Riesgo de Mercado:**

4. Acuerdo SUGEF 23-17 "Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Mercado, de Tasas de Interés y de Tipos de Cambio".

- **Riesgo de Crédito:**

5. Acuerdo SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a personas individuales y grupos de interés económico”.
6. Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”.
7. Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y Registro de Estimaciones contra cíclicas”.

- **Riesgo de Operativo:**

8. Acuerdo SUGEF 18-16 “Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo”.
9. Acuerdo SUGEF 14-17 “Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información”.

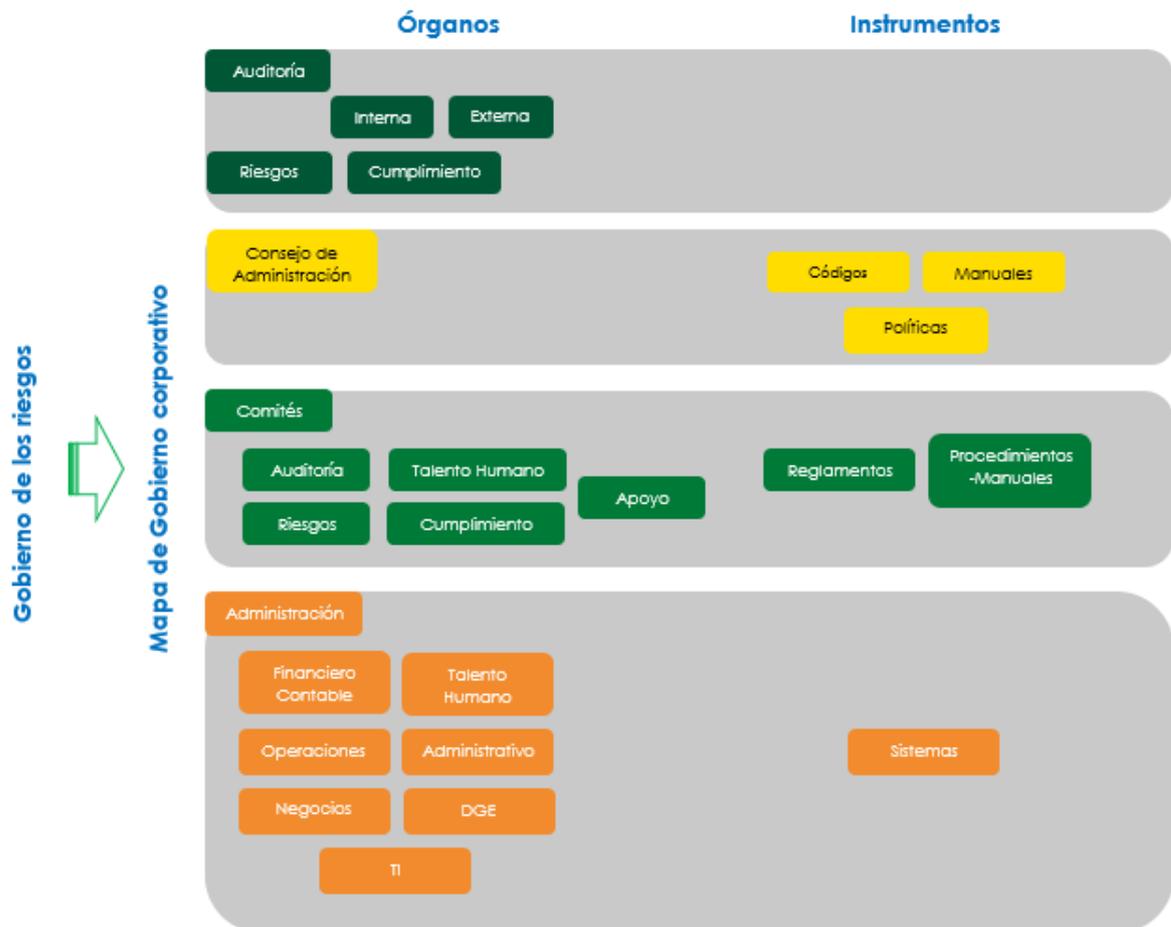
- **Riesgo de Legitimación de Capitales:**

10. Acuerdo SUGEF 12-10 “Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204”.

- **Otros:**

11. Acuerdo SUGEF 22-18 “Reglamento sobre la Idoneidad de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia”.
12. Acuerdo SUGEF 16-16 “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”.

Gobierno Corporativo¹



Metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la Cooperativa.

La gestión de riesgos se ejecuta a través de las siguientes etapas:

- **Identificación de riesgos.** Para este proceso, la Cooperativa vela por contar con la información para determinar la exposición a los diversos riesgos, garantizándose una comunicación efectiva entre las diferentes áreas para que se den los aspectos necesarios en torno a la identificación de los eventos de riesgo.

¹ Comités; en relación con el mapa de Gobierno Corporativo, existen otros comités que tienen una labor sobresaliente desde la perspectiva del cooperativismo.

Para fortalecer este proceso, se documentan las líneas de negocio que desarrolla la Cooperativa, junto con los procesos y subprocesos relacionados, que permite una correcta identificación de los eventos de riesgo y la distinción de sus procesos más críticos.

- **Medición y evaluación de riesgos.** Se realizan análisis cualitativos y/o cuantitativos de los riesgos gestionados para definir en primer lugar su probabilidad e impacto y que permitan comparar los resultados con los niveles definidos para establecer el grado de exposición de la Cooperativa al riesgo; de esta forma fijar las prioridades de las acciones requeridas para su tratamiento.

Así mismo, como parte de la medición y evaluación, se estable un proceso de recopilación y registro de eventos e incidentes de riesgo.

- **Control y mitigación de riesgos.** Un seguimiento periódico permite la identificación temprana de cambios en la exposición, así como la aparición de nuevos riesgos. Son las acciones de control implementadas por la Cooperativa con el propósito de valorar la frecuencia de ocurrencia y/o el impacto de los eventos de riesgo.

Para los riesgos que se identifiquen, se implementa y mantiene por parte del área responsable un plan que determine las acciones a efectuar; contando a su vez con un control que permite verificar el acatamiento de políticas y procedimientos. Así mismo, parte de esto es la valoración que se realiza de los controles de riesgos en términos de su calidad y de la frecuencia con que estos son aplicados.

- **Monitoreo e información de riesgos.** La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) en conjunto con el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) analiza, revisa, valida, monitorea y recomienda al Consejo de Administración las políticas, estrategias, límites de tolerancias, medición y posibles planes de mitigación de cada uno de los riesgos gestionados en la Cooperativa.

De igual manera, como parte del monitoreo de riesgos, será responsabilidad de la UAIR mantener el seguimiento de las recomendaciones emanadas de los diferentes análisis, estudios e informes que se realicen; y cada área de la Cooperativa deberá informar sobre el

avance de las acciones que se siguen cuando sea solicitado por el Comité o la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

- **Informes de riesgos y otros.** Los informes en los que se documenta la administración de los riesgos y que la UAIR realiza, remite y expone al Comité de Riesgo en las sesiones ordinarias o extraordinarias, y que posteriormente se trasladan y exponen al Consejo de Administración. Sirven como insumo para la toma de mejores decisiones por parte de este órgano.

Así mismo, todo comunicado a los interesados internos y externos de la gestión de riesgos de CoopeJudicial se remite según lo indiquen las normativas vigentes y las mejores prácticas.

Riesgo	Modelo	Metodología
Riesgo de Crédito	Behavior Scoring	Calificación Crediticia Interna que emplea Regresión Logística que clasifica las operaciones vigentes que componen la cartera de crédito de acuerdo con su nivel de riesgo
	Pérdida esperada	Mediante un modelo de Regresión logística se estima la probabilidad de impago, y mediante la ecuación $PE = PD * EAD * LGD$, donde: PE = Pérdida esperada EAD = Exposición al riesgo LGD = Severidad en el incumplimiento
	Valor en riesgo – Vasicek, al 99%	Estimación del Valor en Riesgo por medio de una adaptación del Modelo de Vasicek
	Indicadores descriptivos de la cartera crediticia	Mora > 90 días Mora Total Mora Ampliada Distribución de la cartera por capacidad de pago, por saldo de las operaciones y por saldo por asociado.
	Concentración 25 mayores deudores	Análisis estadístico de concentración
	Análisis de Cosechas	Cálculo de la morosidad total de la cartera crediticia colocada en un

Riesgo	Modelo	Metodología
		mes específico, durante los siguientes 24 meses posteriores a su colocación.
	Matrices de Transición	Estimación de la probabilidad de que la cartera crediticia cambie su nivel de morosidad de un mes a otro.
Riesgo de contraparte	Expected Credit Loss de inversiones (NIIF 9)	Estimación de los niveles de pérdida esperada de acuerdo a la metodología establecida en la NIIF 9.
Riesgo de Liquidez	Requerimientos mínimos de Disponibilidad e inversiones líquidas (Expected shortfall)	Con el modelo "Expected Shortfall", se establece el saldo mínimo de disponibilidades e inversiones para satisfacer las obligaciones con el público, entidades financieras y giro del negocio, con un 99% de nivel de confianza.
	Concentración 25 mayores depositantes vista	Análisis estadístico de concentración
	Concentración 25 mayores depositantes consolidados (vista + plazo)	Análisis estadístico de concentración
	Índice de Cobertura de Liquidez (ICL)	Según requerimiento SUGEF
	VaR de retiros ahorro vista diario (EWMA VaR)	Con el modelo EWMA VaR al 95% y 99% de confianza, se estiman los retiros máximos esperados diarios de los depósitos a la vista
	VaR de retiros ahorro vista para diferentes bandas temporales	Con el modelo EWMA VaR al 95% y 99% de confianza, se estiman los retiros máximos esperados de los depósitos a la vista, para 1 hasta 12 meses.
Riesgo de solvencia	Z- Score (distancia a la insolvencia)	Modelo que considera la rentabilidad anual y su volatilidad, el nivel de activos y el nivel de patrimonio, para determinar el riesgo de que se deteriore la situación financiera de la Cooperativa
Riesgo de Precio	VaR de Inversiones - Paramétrico	Cuantificación de las máximas pérdidas esperadas mensuales (al 95% y 99% de confianza) del

Riesgo	Modelo	Metodología
		portafolio de inversiones por variaciones en el precio de los títulos valores, en base al modelo VaR Paramétrico.
	VaR de Inversiones - Montecarlo	Cuantificación de las máximas pérdidas esperadas mensuales (al 95% y 99% de confianza) del portafolio de inversiones por variaciones en el precio de los títulos valores, en base al modelo VaR Montecarlo.
	VaR de Inversiones - Histórico	Cuantificación de las máximas pérdidas esperadas mensuales (al 95% y 99% de confianza) del portafolio de inversiones por variaciones en el precio de los títulos valores, en base al modelo VaR Histórico.
Riesgo cambiario	VaR cambiario (Brownian Motion VaR)	Por medio del modelo Brownian Motion, se estiman los posibles valores del tipo de cambio para los próximos 12 meses y la máxima pérdida esperada mensual por variaciones en el tipo de cambio.
Riesgo Operativo	Reporte de Incidentes y Eventos Potenciales	Registro, mitigación, y seguimiento de los eventos potenciales e incidentes.
	Criticidad de Procesos	Identificación y evaluación de los riesgos operativos en los procesos, priorizando los que tienen un mayor grado de criticidad y requieren algún tratamiento.
	Riesgo de proyectos, Nuevos Productos & Servicios y Tercerización	Evaluación de los riesgos que podrían presentar nuevos productos o proyectos de la Cooperativa.
	Riesgo de tecnología de la información	
Revisión y evaluación de los controles implementados por el área de TI para los riesgos		
Determinación del impacto diferenciado en distintas áreas (estratégica, financiera, legal, reputacional y operativa).		

Riesgo	Modelo	Metodología
		Determinación de probabilidades e impacto, y finalmente de los niveles de riesgo a que está expuesta la entidad
	Riesgo Reputacional	Identificación y evaluación de las fuentes potenciales, internas y externas, para la identificación de los eventos clave de riesgo reputacional o de imagen. Se desarrollan estrategias proactivas y reactivas, con base en lo cual se definen planes de acción enfocados a mitigar los eventos de riesgo críticos.
	Legal	Por medio de una unidad de asesoría legal, se establece un marco de seguimiento y oportunidad para diversas necesidades jurídicas.
	Continuidad de Negocios	Por medio de un comité de continuidad de negocios, y de acuerdo con las necesidades organizacionales, se da seguimiento de BIAs, planes de recuperación ante desastres y planes de contingencia.

Logros obtenidos

- Desarrollo e implementación de metodologías cuantitativas automatizadas más robustas y prospectivas.
- Adquisición y puesta en marcha de sistemas informáticos para la administración de los riesgos.
- Identificación, evaluación y mitigación de los riesgos estratégicos asociados al Plan Estratégico 2021-2025.
- Capacitaciones, inducciones, actualizaciones y comunicados relacionados con la gestión de riesgos y coyuntura macroeconómica.
- Mejoras en las políticas de administración integral de riesgos.

Acciones de mitigación y control implementados.

- Acompañamiento a los proyectos relevantes de la organización.
- Planes de acción para la mitigación de los impactos de la crisis sanitaria por el Covid19.
- Asignación de responsabilidades a los dueños de los diferentes procesos y subprocesos de la entidad.
- Seguimiento y monitoreo de los indicadores establecidos por el ente regulador para la gestión de riesgos, así como indicadores internos.
- Evaluación constante de los controles específicos para cada indicador o factor de riesgo.
- La evaluación independiente del proceso de gestión de riesgos por parte de Auditoría Interna y de la Auditoría Externa de Riesgos.
- Monitoreo constante de incidentes y eventos potenciales de riesgo.